



SALTA, 05 de agosto de 2014

EXP-EXA: 8576/2011

RESCD-EXA: 504/2014

VISTO:

La RESCD-EXA N° 290/12 por la cual se otorgó al Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco, inscripción condicional en la carrera de Maestría en Energías Renovables, hasta que complete la documentación requerida.

La Nota-EXA 071/14 mediante la cual el Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco presenta documentación para obtener la inscripción definitiva en la maestría y también eleva el Plan de Trabajo, denominado "Construcción y evaluación de un sistema inteligente de bajo costo para el calentamiento de agua por energía solar", proponiendo como Director de Tesis al Dr. Luis Eduardo Juanicó y como Co-directores de Tesis al Mag. Nicolás Di Lalla y al Dr. Fernando Florentín Tilca.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco completó la documentación requerida en el Artículo 1ro. de la RESCD-EXA N° 290/12.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, analizó la presentación del Ing. Olivares Carrasco y emitió su opinión en fs. 65 y 70 vta.

Que la reglamentación vigente para la Maestría de la Facultad, referente al requisito del director de tesis (Cap. IV - Artículo 10 del Anexo II de la Res-CD-258/00), establece "*Debe tener el grado de Magister, Doctor o personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de Tesis. Iguales condiciones se requieren para el Codirector. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta*".

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta las opiniones del Comité Académico y la reglamentación vigente para la maestría de esta Facultad, aconseja:

- a) Aceptar la inscripción definitiva del Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco
- b) Aceptar el plan de trabajo propuesto.
- c) Designar al Dr. Luis Eduardo Juanicó como director de tesis y al Dr. Fernando F. Tilca (por ser docente de esta Facultad) como co-director de tesis del maestrando.
- d) No aceptar la designación del Mag. Nicolás Di Lalla como asesor, de acuerdo a lo propuesto por el Comité Académico a fs. 70vta., por no estar contemplada tal figura en la reglamentación de maestría vigente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 25/06/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción definitiva del Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco, DNI 28.350.070, en la Maestría en Energías Renovables por haber completado la documentación requerida.

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 504/2014

ARTICULO 2º: Aceptar al Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado **“Construcción y evaluación de un sistema inteligente de bajo costo para el calentamiento de agua por energía solar”**, según descripción que corre agregada de fs. 27 a 31 de estas actuaciones.

ARTICULO 3º: Designar al Dr. Luis Eduardo Juanicó como Director de Tesis y al Dr. Fernando Florentín Tilca como Co-director de Tesis del Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco, en el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 4º: No hacer lugar a la designación del Mag. Nicolás Di Lalla como asesor, por no estar contemplada esta condición en el actual reglamento de maestría de la Facultad.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Mariano Olivares Carrasco, al Director de Tesis (Dr. Luis E. Juanicó), al Co-Director de Tesis (Dr. Fernando F. Tilca), al Mag. Nicolás Di Lalla, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa